

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL ACADÉMICO ANTE EL STAUdeG PARA TRAMITE DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO EN BASE A LA CLAÚSULA 61 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO:

- Carta petición dirigida al Secretario General del STAUdeG Lic. Jesús Palafox Yáñez, con atención a la Dra. Celia Fausto Lizaola Secretaria de Asuntos Académicos y Culturales (nombre del académico, código, tipo de nombramiento, dependencia adscrita, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, nombre del programa a cursar y sede, fecha de solicitud de licencia).
- Copia de carta de aceptación al posgrado.
- Copia de nombramiento definitivo.
- Carta de antigüedad expedida por el Oficial Mayor de la UdeG.
- Copia fotostática del último talón de pago.
- Copia fotostática de la credencial vigente del STAUdeG.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADEMICOS Y CULTURALES.

Tels. 33-3833-3929 ext. 228 o 291

sec.aayc.staudeg@udg.mx